



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 256/2017

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 721/2017

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1286

Señores: (799) BAIRES & ESCOBAR IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V (SADFI: 2703) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 18-Jul-2017
	Administrador:
	Correo: Tel: 2405-3325
	Req Asociadas: 400/2017/04
NIT:	Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA
NRC:	Cen Cos Asociados: 1913-SECCION ALTO RENDIMIENTO

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00	UNIDAD	4237	DUCTOS LLENOS	785.00000	785.00000
				SALIDA UN CONTACTO ED 15 Amp, 250 VAC, CLASE II, GRUPO FG, SENSIBILIDAD AJUSTA-		
				BLE, DENSIDAD MÍNIMA DEL MATERIAL 15 lb/pie cúbico.		
				7-8150 DIAFRAGMA DE NEOPRENO CON INTERRUPTOR ESTÁNDAR.		
				EL DIAFRAGMA ESTÁNDAR SE CONSTRUYE DE NEOPRENO Y ES COMPATIBLE CON LA MAYORÍA DE APLICACIONES BÁSICAS.		
				ENTRADA DE CABLE DE 1/2"		
				TEMPERATURA DE OPERACIÓN -40 A 82 C GRADOS DE DIAMETRO DE FLANGE 8"		
				ALTURA DE DIAFRAGMA 0.44", ALTURA DE INTERRUPTOR 4.06"		
				DIAMETRO DEL DIAFRAGMA 6.94"		

Sub Total US\$	785.00
IVA US\$	102.05
Total US\$	887.05

OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 05 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 25-Aug-2017